

Guayaquil, 15 de Marzo del 2019

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE TRANSMARUNI S.A.**

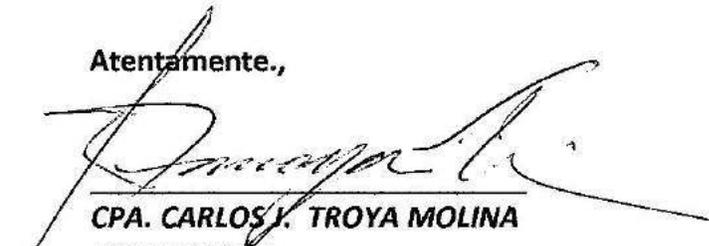
Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **TRANSMARUNI S.A.**, Cortados al 31 de Diciembre del 2018

Como Parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos no presentan transacciones y operaciones mercantiles en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios, y Contables. La empresa no ha generado operaciones para la revisión de las Normas Internacionales de Información Financiera de General Aceptación.

Puedo concluir y afirmar que no presentan resultados los Estados Financieros de la empresa al 31 de Diciembre del 2018 por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la Empresa **TRANSMARUNI S.A.**, dar su aprobación a los mismos.

Atentamente.,



**CPA. CARLOS J. TROYA MOLINA**  
**COMISARIO**  
**Reg. Nac. # 02866**